[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 19/07/2019

# [Grupo Especta recuerda la necesidad de una accesibilidad universal en todos los edificios](http://www.notasdeprensa.es)

## Se estima que aún existen más de 9 millones de edificios en España sin las medidas correctamente aplicadas para favorecer la accesibilidad de personas con movilidad reducida

Aunque desde 2013 exista una normativa que obliga a los inmuebles a adoptar sus accesos para personas con necesidades especiales, aún existen muchas edificaciones que no han eliminado las barreras arquitectónicas para una accesibilidad correcta por parte de todos. Especta Construcciones recuerda que aún hay mucho por hacer en este sentido y aconseja la imposición de las medidas necesarias para conseguir acabar con este problema: la instalación de elevadores o rampas que salven los desniveles en la entrada de los edificios son algunas de las soluciones principales que se pueden imponer en cualquier edificio para facilitar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Una de las causas más frecuentes para no adaptar un edificio es la económica, aunque las asociaciones de personas con movilidad reducida apuntan también a un gran desconocimiento sobre las ayudas y subvenciones disponibles para estas rehabilitaciones. Uno de cada cinco edificios aún no tiene ascensor Si las personas con plenas capacidades físicas lamentan en muchas ocasiones las ofertas de pisos que se encuentran en bloques sin ascensor, peor aún es el caso de las personas que necesitan accesorios para moverse con normalidad; más de un 20% de los edificios del parque inmobiliario en España sigue sin tener ascensor, lo que supone una auténtica traba para estas personas en caso de que no residan en una planta baja. Contar con ascensor no es suficiente, ya que solo un 7% de ellos tienen botones, señales acústicas o puertas automáticas ajustadas a las personas con movilidad reducida. Además, más de la mitad de las infraestructuras cuentan con escalones para entrar a ellas. Aquellas personas con este problema tienen derecho a solicitar e instar a la Comunidad de Propietarios a ejecutar y costear las reformas necesarias para adaptar el edificio a sus necesidades. Por ello, se exige una accesibilidad universal para todas las edificaciones, en las que no haya ningún impedimento arquitectónico para aquellas personas que sufran una limitación o discapacidad para moverse de forma autónoma. Grupo Especta está especializado en este y muchos otros tipos de rehabilitaciones, ofreciendo a sus clientes un servicio serio, cercano y profesional para un resultado satisfactorio para todas las partes, siempre comprometidos con el uso de los mejores materiales y con el respeto por el medioambiente.

**Datos de contacto:**

Especta Construcciones

902 88 20 68

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/grupo-especta-recuerda-la-necesidad-de-una](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Sociedad Movilidad y Transporte Arquitectura

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)